



ACTA DE NOTIFICACION DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LA-50-GYR-050GYR041-N-31-2023
OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIO DE CERTIFICACIÓN DE CALIDAD DE EQUIPOS DE RAYOS "X" PARA EL RÉGIMEN BIENESTAR Y RÉGIMEN ORDINARIO, PARA EL EJERCICIO 2023

En la ciudad de Tlaxcala, Tlaxcala siendo las 14:00 horas del día 30 de marzo de 2023, en la sala de juntas de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, con ubicación en Av. Libramiento Poniente I.P.N. S/N, Colonia San Diego Metepec, Tlaxcala. C.P. 90110; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el **Acto de Notificación de Fallo** de la convocatoria de licitación indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como lo previsto en el numeral 11 de la convocatoria.

De conformidad con el numeral 5.3.8 inciso b) de las de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, el acto es presidido por **Oscar Rolando Ávila Galván**, Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada del Instituto Mexicano del Seguro Social en Tlaxcala, servidor público designado por la Convocante.

La evaluación de las propuestas se realizó con fundamento en el artículo 36, párrafo segundo, de la ley y artículo 52 del Reglamento de la citada ley, bajo el criterio de evaluación por puntos y porcentajes.

A fin de dar cumplimiento a los artículos 36, 36 Bis y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del sector público y 52 de su Reglamento se procede a dar a conocer la evaluación de la documentación legal y administrativa realizada y signada por la persona facultada para ello de conformidad con el numeral 5.3.10 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, Dr. Oscar Rolando Ávila Galván, quien da a conocer el resultado de la Evaluación Legal:

EVALUACIÓN	VEYRON PHYSICS, S.A. DE C.V.
DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA	CUMPLE

A fin de dar cumplimiento a los artículos 36, 36 Bis fracción I y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del sector público, 52 de su Reglamento y los numerales 5, 6, 9, 10 y 11 de la convocatoria que forma parte del presente procedimiento, el criterio que aplicará el Área



FO CON 13



			De 1 a 2 personas 1 punto	señalados o no cumpla con los requisitos solicitados en cualesquiera de los subrubros, será equivalente a cero puntos.
			De 3 a 5 personas 3 puntos	0
			<p>Currículum: del licitante que incluya la siguiente información 1) manifestación de cuantos años de experiencia (continuos o discontinuos) tiene en el ramo que nos ocupa esta licitación 2) misión, organización, instalaciones y recursos con los que cuenta 3) datos generales actualizados de sus principales clientes indicando a) giro de la empresa, b) nombre del contacto c) puesto del contacto, d) dirección de la empresa, e) teléfono y / o dirección de correo electrónico del contacto, el IMSS podrá verificar los datos proporcionados.</p> <p>Se otorgará la puntuación conforme al resultado comparativo cualitativo entre la información de lo ofertado, otorgándosele mayor puntaje al licitante que presente el currículum vitae que garantice las mejores condiciones a la convocante</p>	
			Se otorgarán 2 puntos	2
			<p>Competencia o habilidad: Personal profesional especialista en el servicio solicitado deberá presentar constancias de capacitación "DC3" "constancia de competencias o habilidades laborales" por parte de la Secretaría del Trabajo, así como la constancia del agente capacitador especialista en el servicio solicitado (DC 5 del agente capacitador externo)</p>	
			De 1 a 2 especialistas 1 punto	1
			De 3 a 5 especialistas 2 puntos	
			De 6 a más 4 puntos	
	Recursos técnicos económicos:		<p>Los licitantes que acrediten con la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta (ISR) presentadas ante la Secretaría de hacienda y crédito Público. Se evaluará de la siguiente forma.</p> <p>La declaración anual deberá acreditar que el capital contable es equivalente hasta el 20% del total de su propuesta económica</p>	
	8 puntos		Se otorgarán 5 puntos	5

Handwritten initials and numbers: 97, 3, 8





			Se otorgarán los 7 puntos a quien presente los documentos solicitados. Si solo presenta uno o no presenta ninguno, se le otorgarán cero puntos en este subrubro.	7
	Experiencia del Licitante	7 puntos	Copia de contratos (Públicos o Privados) completos con firmas anexos y caratulas. (Que correspondan al servicio solicitado). Si se presentan los contratos en los términos solicitados por la convocante, la puntuación se otorgará como sigue: 6 a 8 contratos = 7 puntos 4 a 5 contratos = 6 puntos 3 contratos = 4 puntos 2 contratos = 2 puntos 1 contrato = 1 punto	7
Nota: La no entrega de los documentos señalados o no cumpla con los requisitos solicitados en cualesquiera de los sub-rubros, será equivalente a cero puntos.				
c) Propuesta de Trabajo	Metodología y Plan de Trabajo	7 Puntos	Descripción amplia y detallada de las rutinas del servicio que ofrece al IMSS para todos y cada uno de los servicios que se relacionan en el ANEXO 1. La convocante considerará la forma en la cual el licitante propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio mediante los siguientes aspectos: Metodología: Deberá presentar el diagrama de flujo y procedimientos para la prestación del servicio, el cual deberá ser congruente con el plan de trabajo. Se asignará 4 puntos	4
			Plan de Trabajo: Deberá de presentar el esquema para el desarrollo de los servicios solicitados mismo que podrá incluir mejoras y mínimo debe contener lo siguiente: Programa de Mantenimiento: Para cada rubro, con la descripción de materiales y refacciones que serán utilizadas en el servicio. Se asignarán 3 puntos.	3
	Organización	2 Puntos	Organigrama: Presentar organigrama de la empresa, con todo el personal administrativo y técnico que realizará los servicios, dicho personal deberá estar dado de alta ante el IMSS (se verificará la cédula de determinación de cuotas obrero patronales). En total se otorgarán 2 puntos	2

FO CON 13/5



PARTICIPANTE	PUNTUACIÓN MÍNIMA REQUERIDA	PUNTO OBTENIDOS	ESTATUS
VEYRON PHYSICS, S.A DE C.V.	37.5	43	SOLVENTE

Habiendo un resultado solvente de las proposiciones técnicas de los licitantes, se procedió a evaluar el precio propuesto por el licitante que cumplió legal y técnicamente, de conformidad con lo establecido en el numeral 9.2, se da a conocer la evaluación combinada de puntos y porcentajes, conforme lo siguiente:

El cálculo del importe del servicio se calculó con base en el precio unitario ofertado por el licitante, con base en el numeral 12.1 periodo de la contratación, derivado de la Junta de Aclaraciones.

A razón de lo anterior, se procede a evaluar económicamente la propuesta:

FORMULA APLICADA:

PPE=MPemb x 50 / MPi.

Para el régimen Ordinario:

VEYRON PHYSICS, S.A DE C.V.	
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA	
DESCRIPCIÓN	TOTAL
PPE= Puntos que corresponden a la propuesta económica	50
MPemb= Monto de la Propuesta Económica más baja	\$ 195,500.00
MPi= Monto de la i-ésima	\$ 195,500.00
Total de puntos para la evaluación económica	50

Para el régimen Bienestar:

VEYRON PHYSICS, S.A DE C.V.	
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA	
DESCRIPCIÓN	TOTAL
PPE= Puntos que corresponden a la propuesta económica	50
MPemb= Monto de la Propuesta Económica más baja	\$204,000.00
MPi= Monto de la i-ésima	\$204,000.00
Total de puntos para la evaluación económica	50

PTj= TPT + PPE

Handwritten signatures and initials





1	PRUEBA DE CERTIFICACION DE CALIDAD DE LOS EQUIPOS DE RAYOS "X" DE ACUERDO A NOM-229-SSA1-2002.,				
1.1	UNIDAD RADIOLOGICA Y FLUROSCOPICA DIGITAL CON TELEMANDO FIJO	EQUIPO	2	1	8,500.00
1.2	EQUIPO DE TOMOGRAFIA FIJO	EQUIPO	1	1	8,500.00
1.3	UNIDAD RADIOLOGICA PARA MASTOGRAFIA	EQUIPO	2	2	8,500.00
1.4	EQUIPO PORTATIL DE RAYOS "X".	EQUIPO	13	1	8,500.00
1.5	EQUIPO DE RAYOS "X" MARCA DEL MEDICAL, MODELO EV 650	EQUIPO	1	1	8,500.00
1.6	UNIDAD RADIOLOGICA Y FLUROSCOPICA DIGITAL CON TELEMANDO MARCA CMR, DOM. MRF90T	EQUIPO	1	1	8,500.00
1.7	EQUIPO DE RAYOS X ARCO EN C TOSHIBA SXT-1000A	EQUIPO	1	1	8,500.00

El importe adjudicado es de \$195,500.00 (Ciento noventa y cinco mil quinientos pesos 00/100 M.N.) Sin IVA.

Objeto del contrato:	SERVICIO DE CERTIFICACIÓN DE CALIDAD DE EQUIPOS DE RAYOS "X" PARA EL RÉGIMEN BIENESTAR Y RÉGIMEN ORDINARIO, PARA EL EJERCICIO 2023 (RÉGIMEN ORDINARIO)
Número de contrato:	C3M0110
Monto del Contrato:	\$ 195,500.00 sin IVA
Vigencia del Contrato:	31 de marzo al 31 de diciembre de 2023
Garantía	indivisible
Porcentaje de garantía:	10%
Monto de la Garantía	\$19,500.00
Fecha de firma del contrato:	14 de abril de 2023

Para Régimen Bienestar:

Part	Descripción	UNIDAD	CANTIDAD DE EQUIPOS	NÚMERO DE SERVICIOS	PRECIO UNITARIO
1	PRUEBA DE CERTIFICACION DE CALIDAD DE LOS EQUIPOS DE RAYOS "X" DE ACUERDO A NOM-229-SSA1-2002.				
1.1	EQUIPO PORTATIL DE RAYOS "X" MARCA VILLA SISTEMI MEDICALI S.P.A. VISITOR T 30	EQUIPO	1	1	8,500.00
1.2	EQUIPO DE RAYOS "X" MARCA PROTECT PRS 500 (CON REVELADO DE IMAGEN DIGITAL)	EQUIPO	1	1	8,500.00

GA
FO CON 18
9





1.13	Sistema de rayos X de propósito general fijo , Marca SHIMADZU Serie: 821638	EQUIPO	1	1	8,500.00
1.14	Sistema de rayos X de propósito general fijo , Marca SHIMADZU Serie: 821682	EQUIPO	1	1	8,500.00
1.15	Sistema de rayos x mca. CMR mod. GMX5550RAD serie 1610619	EQUIPO	1	1	8,500.00
1.16	SISTEMA DE RAYOS X DE PROPÓSITO GENERAL FIJO RADIO LOGI, MARCA CONTROL-X MEDICAL, MODELO MS-450 HFCL	EQUIPO	1	1	8,500.00

El importe adjudicado es de \$204,000.00 (Doscientos cuatro mil pesos 00/100 M.N.)

Para Régimen Bienestar:

Objeto del contrato:	SERVICIO DE CERTIFICACIÓN DE CALIDAD DE EQUIPOS DE RAYOS "X" PARA EL RÉGIMEN BIENESTAR Y RÉGIMEN ORDINARIO, PARA EL EJERCICIO 2023 (RÉGIMEN BIENESTAR)
Número de contrato:	C3M0111
Monto del Contrato:	\$ 204,000.00sin IVA
Vigencia del Contrato:	31 de marzo al 31 de diciembre de 2023
Garantía	indivisible
Porcentaje de garantía:	10%
Monto de la Garantía	\$ 20,400.00
Fecha de firma del contrato:	14 de abril de 2023

Con fundamento en el artículo 46 primer párrafo de la Ley, con la notificación de la Adjudicación y/o fallo serán exigibles los derechos y obligaciones y por tanto la presente surte para el licitante seleccionado y efectos de notificación en forma y por ello se compromete y obliga a firmar el contrato y sus anexos, conforme a lo estipulado en el artículo 46 de la Ley, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, con domicilio en Libramiento Poniente I.P.N. s/n San Diego Metepec, Tlaxcala, C.P. 90110; así mismo se compromete y obliga a entregar al Instituto dentro de los diez días naturales siguientes a la fecha en que la empresa reciba copia del fallo de adjudicación, la garantía de cumplimiento del contrato establecida por el artículo 48 fracción II de la Ley, quedando apercibido en términos del artículo 46 de la Ley.

Se hace del conocimiento a los licitantes adjudicados que deberá presentar en la fecha establecida para la **firma del contrato** y conforme a lo previsto por el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación **opiniones en sentido positivo y vigentes** de los siguientes documentos: Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales (SAT), conforme a lo dispuesto por la Regla 2.1.29 en concordancia con la regla 2.1.25 de la Resolución Miscelánea Fiscal para el 2022, la **Opinión de Cumplimiento en materia de Seguridad Social (vigencia de un día)** y la Constancia de Situación Fiscal en materia de Aportaciones Patronales y Entero de Descuentos en la ubicación temporal en Salón El Telar del Centro Vacacional IMSS Trinidad, sito en Avenida del Trabajo S/N, Santa Cruz, Tlaxcala, C.P. 90640, en un horario de 9:00 a 16:00 horas.

Handwritten signature

FO CON 13
11



2023
Francisco
VILLA